

BE/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

54890

CÁMARA DE DIPUTADOS DE MOVIMIENTO	
01 OCT 2024	
Recibido.....	15.35 Hs.
Exp. N°.....	54890 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a arbitrar los medios necesarios a los fines de brindar mayor seguridad al personal de salud que desarrollan sus tareas en cada SAMCO de la Provincia.

Natalia Armas Belavi
 Natalia Armas Belavi
 Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Señora Presidente:

La atención, servicio y vocación del personal de salud que desempeña sus funciones en cada efector de la Provincia merece no solo el reconocimiento de la sociedad, sino también el resguardo de su seguridad y bienestar durante su jornada laboral.

Es por ello que preocupa la presión adicional que suelen padecer ante el mal trato de personas que infringen agresiones verbales y hasta físicas en algunos casos.

Lo acontecido el pasado 22 de septiembre del corriente año en el Hospital SAMCo de la ciudad de Rincon deja en evidencia el nivel de desamparo que padecen ante la presencia de personas agresivas o que, sencillamente, pierden el control al no ver satisfechas sus necesidades; así ocurrió en el citado efector donde familiares de un paciente agredieron física y verbalmente al personal del establecimiento. Los incidentes incluyeron daños significativos al mobiliario de la institución. Marcelo Beltrame, secretario general de Amra, detalló que entre las víctimas se encontraban tanto profesionales como personal no profesional de la salud.¹

1. <https://www.unosantafe.com.ar/santa-fe/el-samco-rincon-solo-atendera-urgencias-luego-destruzos-y-una-brutal-agresion-al-personal-salud-n10154996.html>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La falta de seguridad en los efectores, importan una presión adicional e inaceptable para con el personal de salud mientras intenta dar soluciones en el marco de un sistema muchas veces colapsado.

Lo acontecido merece la atención y acción urgente por parte del Estado, no solo en el mencionado efector, sino en cada SAMCO de la Provincia.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento del presente.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial